El Tribunal Superior de Justicia del País Vasco se constituirá, al igual que los otros dieciséis tribunales superiores del resto de las comunidades autónomas, el próximo 23 de mayo. Dos magistrados con dilatada experiencia en la carrera judicial, Juan Bautista Pardo y Manuel Zorrilla, aspiran a la presidencia del alto tribunal vasco. La entrada en funcionamiento del nuevo órgano judicial supone una reconversión y un avance en la descentralización de la Justicia pero no evitará, sin embargo, que los ciudadanos 'de provincias' continúen obligados a desplazarse a Madrid, para dirimir en el Tribunal Supremo la última instancia de la mayoría de sus pleitos penales y civiles.

El Tribunal Superior de Justicia de Euskadi se constituirá el 23 de mayo

La reconversión judicial

T. Uriarte

BILBAO. Los tribunales superiores de justicia de las 17 comunidades autônomas del Estado español se constituirán el próximo 23 de mayo en diferentes actos solemnes que se celebrarán en las correspondientes audiencias territoriales.

A menos de un mes de que el alto tribunal vasco se constituya, el Consejo General del Poder Judicial no ha decidido aún a la persona que ocupará el cargo.

El actual presidente de la Audiencia Territorial de Bilbao, Juan Bautista Pardo, y el magistrado del Tribunal Central de Trabajo, Manuel María Zorrilla, son los dos candidatos que aspiran a ocupar esta presidencia. Ambos reúnen los requisitos exigidos por la ley al haber prestado más diez años de servicio con la categoría de magistrado y llevar más de veinte en la carrera judicial. Fuentes del Consejo General del Poder Judicial han indicado que el nombramiento se dará a conocer el próximo día 10 de mayo.

La consecuencia inmediata de la creación del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco será la desaparición de la Audiencia Territorial de Bilbao y la integración del territorio histórico de Guipúzcoa, que se desgaja así de la Audiencia Territorial de Pamplona a la que ha pertenecido hasta

«De esta forma se consigue una vieja aspiración», señala Juan Bautista Pardo, «la de lograr que el territorio judicial coincida con el territorio político-administrativo de la comunidad autónoma».

Composición del tribunal

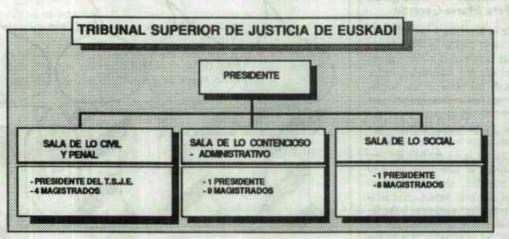
Tres Salas conformarán el tribunal: la de lo Civil y Penal, con un presidente y cuatro magistrados; la de lo contencioso-administrativo, con un presidente y nueve magistrados, y la de lo social, con ocho magistrados y un presidente.

La Sala de lo Civil tendrá competencia para dilucidar los recursos de casación y extraordinarios de revisión siempre que se trate de materia de derecho civil-foral o especial de la comunidad autónoma. Será igualmente competente para conocer asuntos de responsabilidad civil en los que se pudieran ver implicados el lehendakari y sus consejeros, los parlamentarios y los magistrados de las audiencias provinciales.

Fuentes judiciales vascas consideran que serán pocos los asuntos que se planteen en este ámbito, por lo que la mayoría de los



Vista de la fachada principal del palacio de Justicia de Bilbao, desde los jardines de Albia.



recursos de casación civiles seguirán viéndose en el Tribunal Supremo.

En materia penal, el Tribunal Superior

de Justicia del País Vasco conocerá solamente de los delitos y faltas que pudieran ser instruidos contra el lehendakari y los miembros de su Gobierno, los parlamentarios y los jueces y magistrados.

Sobre este punto, fuentes judiciales vascas opinan que se ha desaprovechado la oportunidad de ampliar la competencia del tribunal. «Hubiera sido sin duda, mucho mejor», señala el magistrado Juan Alberto Belloch, «que el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco hubiera podido conocer de todos los recursos de apelación contra las sentencias de las Audiencias Provinciales que condenaran a penas inferiores a seis años de prisión mayor».

Juan Alberto Belloch opina que esta competencia hubiera ayudado a unificar criterios jurisprudenciales en el ámbito de la comunidad autónoma, descargando de trabajo al Tribunal Supremo y habría evitado los gastos y las molestias que suponen para los ciudadanos acudir al Supremo.

Juan Bautista Pardo se muestra confiado en que se logre en un futuro esta competencia para el Tribunal Superior de Justicia del Pais Vasco.

En materia contencioso-administrativa, el Tribunal Superior de Justicia de Euskadi conocerá de los recursos contra los actos y disposiciones de la Administración del Estado que no estén atribuidos a otros órganos judiciales y de los que se formulen contra los actos administrativos del Consejo de Gobierno de la comunidad, el lehendakari y los consejeros.

En materia laboral, resolverá controversias que afecten a intereses de los trabajadores y empresarios en ámbito superior al de uno de los territorios históricos, como pudiera ser un convenio colectivo a nivel de toda la comunidad autónoma.

Asimismo será competente para resolver los recursos a sentencias que provengan de los Juzgados de lo Social de la comunidad autónoma.

Nombramientos

Hasta el momento, el Consejo General del Poder Judicial ha nombrado al magistrado Wenceslao Díaz Argal para ocupar uno de los cuatro puestos de la Sala de lo Civil y Penal y el próximo 17 de abril decidirá el nombramiento de otras dos personas, no pertenecientes a la carrera judicial. Fuentes del consejo aseguraron ayer haber recibido las dos ternas de juristas de reconocido prestigio, propuestas por el Parlamento vasco.

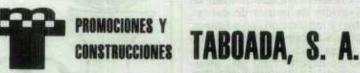
Los candidatos que encabezan estas listas son José Maria Satrústegui, abogado y actualmente delegado de comercio en Vizcaya, apoyado por el PSOE, y Javier Divar, propuesto por el PNV, catedrático de Derecho Mercantil y vicedecano de la Facultad de Derecho de Deusto.

El magistrado de Vitoria, Ramón Ruiz Jiménez, ha sido nombrado para ocupar uno de los puestos de la Sala de lo social para cuya presidencia ha sido designado el magistrado Manuel María Zorrilla, quien tambien aspira en este momento a la presidencia del alto tribunal.

Por último, los cinco magistrados de la actual Sala de lo Contencioso Administrativo de Bilbao se integrarán también en el Tribunal Superior de Justicia del País Vas-

co.





Somos promotores-constructores trabajando para Vd. La experiencia es nuestro mejor aval.

jijla oportunidad que usted esperaballi

En lo más selecto del CASCO VIEJO de Bilbao. En el núm. 15 de la calle CORREO estamos construyendo VIVIENDAS DE LUJO para que usted y los suyos disfruten de AUTENTICA CALIDAD.

SU PRECIO, DESDE 11.500.000 ptas.

Información y venta:

C./ Uhagón, 7, bajo. Indauchu. Tfnos. 4447404 y 4447520

CLINICA DENTAL DEL DR. ARMAGNACO ERIC

CASA LARRUN ALDE, C/ PRINCIPAL, URRUGNE Horario todos los días de lunes a sábados excepto jueves, de 10 a 1 horas y de 3 a 6 horas. Trno.: 07-3359543636

FRANCES EN PARIS

14 DIAS, DEL 3 JULIO AL 15 SEPTIEMBRE DESDE 55.500: VIAJE, PENSION COMPLETA Y VISITAS CULTURALES CLASES EN LA ALIANZA FRANCESA CURSILLO: 8.750 (2 HORAS) 13.750 (4 HORAS) INFORMACION: ELENA MORRONDO: 4317278

CAFETERIAS BARES

MOBILIARIO DE TERRAZA COMPARE NUESTROS PRECIOS LA SILLA Y SU MUNDO Nicolás Alcorta, 5. Zabálburu. Teléfono 4326803.